



**DECRETO N° 3.906**

**LAJA, 19 de Diciembre de 2011.**

**VISTOS:**

- 1.-Subprograma Municipal N° 3 denominado "Actividades Municipales"
- 2.-Proyecto N° 08 "Año Nuevo"
- 3.-Programa Año Nuevo en Laja 2011
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.-Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de celebrar un Año Nuevo 2011, en la comuna de Laja, entregando a la comunidad, alegría, esparcimiento en familia, con un show de pirotecnia a realizarse en la costanera de la laguna "Señoraza".

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUEBESE** Subprograma Municipal denominado "Actividades Municipales", Proyecto N°8 "Año Nuevo" y Programa denominado Año Nuevo en Laja 2011.
- 2.-**IMPÚTENSE** los gastos que se originen producto de las actividades, de celebración Año Nuevo 2011 al centro de costos 600309 y sus respectivas cuentas.
- 3.-**PAGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**SABINA MORALES GÓMEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JACQUELINA GONZALEZ DÍAZ**  
**ALCALDESA (S)**

JGD/SMG/PAB/pcv  
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM



## PROGRAMA AÑO NUEVO EN LAJA 2011.-

### Subprograma N° 3 "Actividades Municipales"

#### Proyecto N° 08 "Año Nuevo"

### **FUNDAMENTACION**

Siempre se ha celebrado la partida de un año calendario y el inicio del otro con gran colorido, lo que significa fiestas, show musical y pirotecnia, brillo y luces; estas se realizan al aire libre donde todos puedan participar de una velada inolvidable. Laja, no está ajeno al fervor y las ganas de celebrar en grande, por lo emotivo para la población. La cantidad de recursos financieros para estos fines son altos, por ello, el Municipio en conjunto con C.M.P.C. han acordado financiar por partes iguales esta actividad.

Este programa de finalización de año se desarrolla en la costanera de Laguna "Señoraza" antes de la medianoche con ambientación musical que permita a los asistentes, si así lo desean, bailar y esperar el lanzamiento de los fuegos artificiales en compañía de amistades, vecinos y familia, muchos lo hacen desde sus casas o vehículos, quienes se instalan en la bajada de calle Manuel Rodríguez o en orillas de la laguna. Este espectáculo brillante, conocido, bien evaluado por la ciudadanía espera continuar en el tiempo, porque beneficia a todos los habitantes del área urbana y también de los sectores rurales cercanos, dando alegría, llenando el espíritu de júbilo, buenos deseos, compartir, festejar con los pares y familiares.

### **OBJETIVO**

Celebrar la llegada de un nuevo año con alegría, realizando un programa acorde a los niveles de calidad que acostumbra a efectuar el municipio

### **ACTIVIDADES**

- Realizar gestiones con la empresa C.M.P.C. para continuar financiando este show musical y pirotécnico la noche del 31 de diciembre por partes iguales.
- Subir al Mercado Público la contratación de los servicios musicales y de pirotecnia que corresponda.
- Adjudicar, contratar y pagar los servicios musicales y de fuegos artificiales.
- Solicitar los permisos correspondientes en la Guarnición Militar del Regimiento N° 67 de Los Ángeles para el lanzamiento del show pirotécnico.
- Coordinar las medidas de seguridad con Carabineros, Bomberos, Hospital a objeto que todos colaboren con el Municipio y tomen las medidas correspondientes para evitar riesgos de accidentes y en el caso que sí ocurriesen atender las emergencias en forma oportuna.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de materiales de construcción de balsa soporte para los fuegos pirotécnicos.
- Realizar gestiones administrativas para la adquisición de insumos de ornamentación.

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233



*Cada día mejor*

- Habilitar la costanera de la Laguna Señora, sector norte área de lanzamiento y sector sur lugar para realizar el show musical.
- Realizar un show de artificios y música en costanera Laguna "Señoraza".
- Difusión a la ciudadanía a presenciar el evento.
- Mantener la alianza C.M.P.C. – Municipio para este programa.
- Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto

## LUGAR Y FECHA

Las actividades de este programa se llevarán a cabo durante el mes de diciembre de 2011 y culminarán el 31 del mismo mes en sector laguna Señoraza.

## FINANCIAMIENTO

Para la ejecución del programa se cuenta con financiamiento municipal del Centro de Costos 600 309 "Año Nuevo", y sus respectivas cuentas.



**PAULINA ARIZABALO BARRA**  
**D I D E C O (S)**

Laja, diciembre de 2011.-